

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**61** *ATILIOS, S.A.*  
*(ANTERIORMENTE DENOMINADA ATILIOS SICAV, SA)*  
*MODIFICACIÓN ESTATUTARIA*

A los efectos que pudieran ser oportunos, se comunica que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 2 de enero de 2018, y de conformidad con la propuesta del Consejo de Administración de 1 de diciembre de 2017, acordó, por unanimidad, modificar el objeto social, como consecuencia de la conversión de la Sociedad en una Sociedad Anónima de régimen ordinario y su renuncia al régimen especial de Sociedad de Inversión de Capital Variable, y como consecuencia de lo anterior una nueva redacción del artículo 2 de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo tendrá el siguiente tenor literal:

"Artículo 2. Objeto Social

La Sociedad tendrá como objeto social la gestión e inversión de sus activos en toda clase de bienes, valores y otros instrumentos financieros.

Dichas actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, bien directa o indirectamente, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones sociales en otras sociedades de idéntico o análogo objeto social.

Quedan excluidas del objeto social todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exige requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos."

A los efectos de lo establecido en los artículos 346 y 348 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas han dejado expresa constancia de que la modificación del objeto social no es sustancial, siendo únicamente consecuencia de la pérdida por la Sociedad de su condición de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Madrid, 2 de enero de 2018.- El Administrador solidario, Luis María Almajano Pablos.

ID: A18000071-1